

Reuniones de Junta de Carrera Relaciones del Trabajo Período 2010-2012

Resumen de Reunión de Junta de Carrera - 20 de octubre de 2011 – 18 hs

Miembros presentes

Directora de la Carrera, Stella Escobar

Secretario Académico, Daniel Giorgetti

Por el claustro docente: Viviana Vega, Daniel Cieza, Alberto Andrade y Héctor Roudil

Por el claustro de graduados: Hernán Sandro, Luis Aragón (mayoría afín a la gestión y Silvia Garro (minoría Democratización RT).

Por el claustro de estudiantes: Agustina Burwiel (UES, mayoría afín a la gestión)

Orden del Día

1. *Designación de miembros para firmar el acta*

2. *Asignaturas optativas. Propuestas para el año 2012.*

Listado de asignaturas optativas propuestas para el período 2012

Asignaturas ofrecidas anteriormente

- *De la globalización a la economía solidaria. Transformaciones en el mercado laboral y alternativas en la generación de trabajo y empleo. Cátedra Silva (9)*
- *Teoría comparada de la negociación colectiva y el conflicto laboral. Cátedra Bisio-Montes Cató (14)*
- *Formas alternativas de resolución de conflictos. Cátedra: Cárrega (10)*
- *Calidad de vida laboral. Cátedra: Mertel (12)*
- *Desempleo y políticas de empleo. Cátedra Aller (13)*
- *Comunicación organizacional. Cátedra Elbaum (11)*
- *La edad en el empleo. Cátedra Oddone (16)*
- *La Responsabilidad social empresaria (RSE). La innovación en el modelo de gestión del siglo XXI. Cátedra: Spagnulo (7)*

- *Las Relaciones del Trabajo en sus formas asociativas. Un abordaje a partir de la perspectiva de los actores. Cátedra Forni (2)*
- *Análisis de las Políticas Laborales y de la Seguridad Social. Perspectivas teóricas y debates actuales. Cátedra Zeller (1)*
- *Relaciones del trabajo y derechos humanos. Cátedra Cieza (4)*
- *Relaciones del trabajo, disciplinamiento laboral y resistencias de los trabajadores Cátedra Figari (6)*
- *Gestión del Desempeño laboral en las Organizaciones Públicas. Cátedra Franetovich. (15)*
- *Relaciones del Trabajo y gestión laboral en las Pequeñas y medianas empresas. Un abordaje de la realidad sociolaboral desde la perspectiva de los actores. Cátedra Angélico (5)*
- *Las estrategias de Marketing aplicadas a la gestión de organización y evaluación como herramienta para el cambio institucional. Cátedra Romero (8)*
- *Relaciones del Trabajo en la agroindustria. Cátedra Neiman (3)*

Nuevas propuestas de optativas recibidas en la Carrera.

- *Teletrabajo y Relaciones Laborales. Prof. Boiarov.*
- *Diagnóstico Organizacional. Prof. Aglamisis.*
- *Observatorio del campo profesional: Desafíos, estudios y prácticas. Prof. Buceta*
- *Inmigración en la Argentina y mundo del trabajo (siglos XX y XXI). Prof. De Cristóforis.*
- *Perspectiva de género en las relaciones laborales. Prof. Goren*
- *Estructuras sindicales en el Río de la Plata: tensiones y debates actuales. Prof. Palomino*

También se mencionó en el orden del día la siguiente propuesta, la cual – a diferencia de las otras - no fue circulada en tiempo y forma a los consejeros por lo cual no corresponde su consideración en esta Junta de Carrera:

- *Estado social y democrático de Derecho. Regulacionismo y Negociación Colectiva.*
Prof. Roa

2. Segundo Congreso Internacional de Relaciones del Trabajo.

Resumen de la reunión

Luego de 45 minutos de espera debido a la imposibilidad de conformar el quórum, llega por primera vez en estos casi dos años de mandato el consejero por el claustro de profesores Angélico y comienza la reunión.

La Directora de la carrera empieza la reunión anunciando el tratamiento del primer tema en el Orden del Día: El tratamiento de las materias optativas para el año 2012, aclarando que todos los años esto debe enviarse al Consejo Directivo, el cual envía al Consejo Superior para que apruebe las materias del próximo año.

Hernán Sandro interrumpe para hacer mención al 2º Congreso Internacional de Relaciones del Trabajo, haciendo hincapié en el logro de toda la comunidad de RRTT, felicitando a todos.

Daniel Giorgetti, Secretario Académico, comienza con la lectura de los criterios de asignación de materias optativas según la resolución del Consejo Superior N° 2210/03 y las relaciona con los proyectos presentados.

Comienza en con punto 3.1 de en que “las necesidades de las disciplinas debe permitir las instancias dentro de los planes de estudio que puedan abordar temáticas no saldadas en términos de la propia discusión teórica o epistemológica”. En este “rubro” consideran los siguientes proyectos:

- *Análisis de las Políticas Laborales y de la Seguridad Social. Perspectivas teóricas y debates actuales. Cátedra Zeller.*
- *Las Relaciones del Trabajo en sus formas asociativas. Un abordaje a partir de la perspectiva de los actores. Cátedra Forni.*
- *Relaciones del Trabajo en la agroindustria. Cátedra Neiman.*
- *Relaciones del trabajo y derechos humanos. Cátedra Cieza.*
- *Relaciones del Trabajo y gestión laboral en las Pequeñas y medianas empresas. Un abordaje de la realidad sociolaboral desde la perspectiva de los actores. Cátedra Angélico.*

El punto 3.2 hace referencia a “un diseño curricular que permita actualización continua de la formación brindada, a través de las asignatura que presenten los últimos avances científicos ocurridos en la disciplina o consideraciones innovadoras de temas o conceptos previamente abordados en el plan de estudio. Las materias que incluye la gestión dentro de este “rubro” son:

- *Relaciones del trabajo, disciplinamiento laboral y resistencias de los trabajadores Cátedra Figari.*
- *La Responsabilidad social empresaria (RSE). La innovación en el modelo de gestión del siglo XXI. Cátedra: Spagnulo.*
- *Las estrategias de Marketing aplicadas a la gestión de organización y evaluación como herramienta para el cambio institucional. Cátedra Romero.*
- *De la globalización a la economía solidaria. Transformaciones en el mercado laboral y alternativas en la generación de trabajo y empleo. Cátedra Silva.*
- *Formas alternativas de resolución de conflictos. Cátedra: Carrega.*
- *Comunicación organizacional. Cátedra Elbaum.*
- *Calidad de vida laboral. Cátedra: Mertel.*
- *Desempleo y políticas de empleo. Cátedra Aller.*

- *Teoría comparada de la negociación colectiva y el conflicto laboral. Cátedra Bisio-Montes Cató.*
- *Gestión del Desempeño laboral en las Organizaciones Públicas. Cátedra Franetovich.*
- *La edad en el empleo. Cátedra Oddone.*

A estas propuestas, se han presentado nuevas asignaturas:

- *Teletrabajo y Relaciones Laborales. Prof. Boiarov.*
- *Diagnóstico Organizacional. Prof. Aglamisis.*
- *Observatorio del campo profesional: Desafíos, estudios y prácticas. Prof. Buceta.*
- *Inmigración en la Argentina y mundo del trabajo (siglos XX y XXI). Prof. De Cristóforis.*
- *Perspectiva de género en las relaciones laborales. Prof. Goren.*
- *Estructuras sindicales en el Río de la Plata: tensiones y debates actuales. Prof. Palomino.*
- *Estado social y democrático de Derecho. Regulacionismo y Negociación Colectiva. Prof. Roa.*

En un notable trato discriminatorio, Daniel Giorgetti ocupa gran parte del tiempo de la Junta de Carrera en leer los fundamentos de estas asignaturas –las cuales, salvo la última– habían sido enviadas a los conejeros, en cambio, respecto a las nuevas lee sólo su título y no las incluye en ningún rubro. Manifiesta cierta expresión de “asombro” por las propuestas recibidas. Cabe destacar que por primera vez en la historia desde las gestiones de Angélico, Vega y Escobar se envía un correo institucional a todos los profesores para que presenten propuestas. Esto fue solicitado al Decano y a los miembros del Consejo Directivo por los consejeros de Democratización RT con motivo de la irregular aprobación de optativas en el año 2010.

Silvia Garro pregunta por la falta de presentación del proyecto del profesor Roa y si se debatirá sobre el mismo, puesto que, al no haber sido enviado en tiempo y forma a los consejeros, no pudo estudiarlo. También refiere a que no se hizo una síntesis de las nuevas materias presentadas, tal como se hizo de las materias ya ofrecidas. Stella Escobar se excusa diciendo que las últimas propuestas llegaron el viernes y no pudieron realizarlas.

Hernán Sandro agrega que va a ser difícil debatir sobre algo que se recibió en un tiempo corto. Agustina dice que estos temas deben tratarse en la comisión ya que son materias nuevas, si bien es importante discutir todas opina que la prioridad de la reunión son las nuevas materias. Silvia Garro agrega que todo debe tratarse en comisión, la cual no funciona por decisión de la gestión y los consejeros por la mayoría. Llama poderosamente la atención que la consejera por la UES refiera a las comisiones puesto que esta agrupación no impulsa su funcionamiento. Con 8 consejeros electos bien podrían forzar y presionar para funcionamiento, pero deciden no hacerlo.

Luis Aragón pide la palabra y opina que las materias optativas no deben cruzarse con los programas de estudio que se estén dando y ser “más de lo mismo”. Continúa: “Si sacamos [entiéndase por “aprobamos”] 7, 8 optativas estaríamos armando una carrera paralela. Son 16 optativas, más 7. Hay que ver si las nuevas optativas se superponen con las materias que se están dando, sino es una falta de respeto para las cátedras. Se está convirtiendo en una carrera con cátedras paralelas. Son 16 + 7 (las materias optativas presentadas): es una carrera paralela. Habría que revisar bien los planes de estudio y forzar a que se analicen en comisión como corresponde”

Silvia Garro celebra que se hayan presentado materias optativas nuevas para los estudiantes y que por primera vez se envíe un mail a todos los profesores para darles la posibilidad de presentar proyectos, mas allá de que los mismos se aprueben o no.

En segundo lugar, si hay alguien que insistió desde un principio sobre el funcionamiento de las comisiones es Democratización RT, cuando las comisiones funcionaron señala que

nosotros vinimos e inclusive obtuvimos un dictamen, el único del 2010, que todavía no se aplicó¹. Por esto mismo acuerda con todos los que dicen que hay que tratarlo en comisión, pero eso no depende de la minoría sino de la gestión ya que las Comisiones deberían haberse constituido a principios de año con todos los que quieran y puedan y trabajar el tema de las optativas puesto que es un tema complejo. No es posible discutir en una hora una cantidad de criterios a debatir.

En tercer lugar, sobre la cuestiones de la superposición de las materias, señala que ha leído todos los proyectos y se tomó el trabajo de leer todas la bibliografías de los programas de las materias originales, debido a que la cátedra en la que trabaja presentó un proyecto, y asegura que no hay textos repetidos.

En ese sentido, está de acuerdo con el espíritu de que las materias optativas no sean una repetición o mini ampliación de lo que ya se dio en alguna materia. Por último, lo ideal sería discutir este tema, tal como lo venimos pidiendo desde hace más de un año por todos los canales institucionales asignados a tal fin en la comisión que corresponda.

Lo real es que hay que aprobar las materias optativas para que sigan su curso al Consejo Directivo y Rectorado para que se ofrezcan el año que viene. Por lo tanto, nuestra moción es aprobar todos los proyectos, salvo que alguien considere que por alguna razón algún proyecto no corresponde y dar apertura a los estudiantes a que puedan elegir entre estas materias. La moción también incluye nuestra presencia en la Comisión de Enseñanza del Consejo Directivo para defender, en caso de ser necesario, los proyectos de todos los profesores, con el fin de que los estudiantes tengan más opciones. Otra opción es que se posponga el plazo de presentación de materias optativas en el Consejo Directivo. Es decir, pedir prórroga y dar un debate serio sobre el tema.

El consejero Cieza destaca que las materias optativas que se venían dictando años anteriores no se deben discutir ya que fueron aprobadas y a su vez se encuentran “legitimadas” por el alumnado que se inscribe sucesivamente en esas materias.

¹ Se refiere al proyecto de institucionalización de la disciplina

La profesora Viviana Vega, se opone a que se sigan anexando materias optativas sin antes debatir el Plan de Estudios de la carrera. Se va a llegar a la misma situación que en la carrera de Sociología que cuenta con más materias optativas que materias obligatorias de la currícula. Hace énfasis en que el Plan de Estudios de la Carrera fue exhaustivamente estudiado y lo que realmente le falta a Relaciones del Trabajo son más horas de cursadas. “Seguir agregando materias arbitrariamente y sin ningún tipo de lógica perjudica a la formación y la hace poco seria”.

La representante por el claustro estudiantil por la UES concuerda con la profesora Vega en que el debate del Plan de Estudios es algo que se debe hacer a futuro, pero hoy existe el debate por las materias optativas, aunque no ha leído los proyectos de las materias presentadas. Lo importante es la formación integral del estudiante no importa la cantidad de materias optativas con las que se cuente. Interrumpe Vega para argumentar que la formación del estudiante no tiene que ver con la sumatoria de materias sino con otro tipo de lógicas.

Héctor Roudil sostiene que “lo importante no es que no se repitan los textos sino que se repitan los temas. Es una locura seguir agregando materias y quizás se debería revisar el Plan de Estudios”. Vuelve a comparar con el problema surgido en Sociología por la cantidad de materias optativas y que esta carrera no debe cometer el mismo error. Hay que “parar” el tema de las materias optativas, saldrán en algún otro año, pero con la revisión correspondiente.

Hernán Sandro plantea que esta claro que todos están de acuerdo con que en la Carrera existan materias optativas, pero con el debate por las materias optativas nuevas existen tres escenarios posibles: sostener las actuales y aceptar también las nuevas materias, aceptar las nuevas y derogar las antiguas, sólo mantener las antiguas materias optativas y debatir en comisiones las nuevas; esto sería por los alumnos, ya planean por sus horarios a qué materia optativa podrían inscribirse y además por respeto al puesto de trabajo de

los docentes que dictan esas materias. Propone someter estos escenarios planteados a una votación.

Silvia Garro afirma que es ridículo argumentar que las optativas deberían haberse tratado en comisiones cuando desde Democratización RT se estuvo pidiendo durante todo el año que funcionen las comisiones. Claramente hay que revisar el Plan de Estudio ya que existen muchas vacancias en el mismo. No es nuestro Espacio quien no quiere discutir el Plan de Estudio, ni quienes tienen el quórum para formar comisiones. Las pocas veces que se llamó a conformarlas nuestros consejeros asistieron. Sostiene que está en contra de tomar la antigüedad como un criterio para reafirmar a las materias optativas actuales, pero si hay que tener en cuenta el trabajo de los docentes que están dictando esas materias, lo cual son dos problemas distintos.

Con respecto a la planificación que hacen los estudiantes, desde la resolución de Rectorado mismo se enfatiza en que haya renovación en las materias optativas y la actualización de los programas de las mismas². Mínimamente por respeto a los profesores que presentaron su proyecto de materia se deben poder discutir en la Junta de Carrera la inclusión de éstas. En nuestra Carrera existen ciertas áreas de vacancia que estas materias optativas podrían cubrir. Debido a que los consejeros por la mayoría manifiestan que no pudieron leer los proyectos presentados se podría pedir una extensión de una semana o quince días para que se puedan analizar los proyectos. Se opone enfáticamente a que se les quite la posibilidad a los estudiantes de tener esas materias optativas.

Luis Aragón (quien se presenta a la Junta de Carrera por primera vez en dos años), afirma que se encuentra “muy preocupado” por el Plan de Estudios de la Carrera debido a que si se necesitan tantas materias optativas para cubrir las vacancias de la carrera es porque en realidad el Plan se encuentra desactualizado, y además en las materias optativas tanto las

² En sus considerandos la resolución sostiene: *“Que es conveniente la revisión periódica de la oferta de asignaturas optativas mediante el establecimiento de un período de vigencia de su dictado a fin de permitir su actualización y evitar su repetición automática”*

anteriores como los nuevos proyectos se encuentran cruzamientos con las materias obligatorias de la licenciatura.

Silvia Garro interrumpe diciendo que entonces hay que discutir los cruzamientos. A lo cual Aragón responde que es trabajo de los titulares de cátedra elegir los temas y discutirlos sería una falta de respeto a los titulares de cátedra.

Hernán Sandro (quien se presenta por segunda vez en el año a una Junta de Carrera) coincide con Silvia en que la antigüedad no tiene que ser un determinante en la elección. También plantea que el que no hayan trabajado las comisiones no habilita a que la Junta sea quien apruebe directamente las materias optativas. El consejero Sandro pide que se aprueben las materias optativas actuales y que se posponga el debate de los nuevos proyectos para más adelante, pero sin una fecha definida.

El consejero Andrade está de acuerdo con que no se deben eliminar las materias optativas que ya se están dictando y celebra que se está debatiendo en la Junta. Su moción propone separar las materias “consolidadas”, de las materias “nuevas” y que se tengan en cuenta los contenidos mínimos de las materias para que no existan cruzamientos entre ellas. Y que exista más tiempo para analizar los contenidos y los objetivos de la Carrera.

Viviana Vega plantea que es una irresponsabilidad seguir planteando la anexión de materias optativas sin replantear el debate sobre el Plan de Estudios de la carrera que corresponde al año 1985. La moción es debatir las nuevas materias optativas en el año que viene, con una discusión del Plan de Estudios.

A esta altura cabe destacar el argumento circular de los consejeros por la mayoría. Democratización RT pidió en reiteradas oportunidades la discusión del Plan de Estudios con presentaciones por Mesa de Entradas. Así también, como todos saben, el

funcionamiento de las comisiones de trabajo. Ni la gestión ni los consejeros por la mayoría accedieron a estos pedidos. Gracias a nuestra denuncia de irregularidades en el Consejo Directivo y en reunión privada con el Decano logramos que por primera vez se envíe un correo a todos los profesores al respecto de las materias optativas. Contamos con nuevas propuestas y el argumento de los consejeros es la “falta de tiempo para leer”, “la falta de debate sobre el Plan de Estudios” -que no quieren discutir- y el “tratamiento en comisiones” -que ellos mismos no hacen funcionar-.

Silvia afirma que hay una suerte de pensamiento unificado en la Junta sobre la idea de que las nuevas materias repiten contenidos, sin embargo tampoco se debate sobre si las materias optativas actuales repiten los contenidos o se superponen contenidos entre ellas. No existe nada que indique que las materias por ser antiguas no repitan contenidos. ¿A qué obedece esa distinción?

Se está subestimando a los profesores, y se está pensando que no tienen un programa integral de una materia y de la propuesta académica. Plantea dos mociones: ellas son, pedir una prorroga a la Secretaria Académica para que quienes encuentren una superposición con las materias optativas lo manifiesten; o que luego del plazo, en noviembre se presenten todos los proyectos y se comience la discusión seria para el año que viene. También sostiene que hay que dar la discusión en serio, porque este año por lo menos se abrió la propuesta a presentar nuevas materias optativas cosa que en años anteriores no se había dado.

El consejero Cieza (titular de una materia optativa) aclara que en las materias optativas actuales se lleva una “actualización constante” por pedido de los estudiantes y por la necesidad de actualizar. Y no es lo mismo las materias que están hace mucho tiempo, porque las que ya estaban son validadas por los estudiantes que se inscriben en ellas. Y que se dé una mirada más exhaustiva a las nuevas materias.

El consejero Andrade, quiere aclarar que no existe una falta de respeto a los profesores que presentaron las materias optativas porque si no se debería votar positivamente todo lo que se plantea. Agradece que los profesores hayan presentado materias pero eso no significa que deban ser aprobadas, sino que deben ser consideradas por las vías que correspondan.

Como se observa, se continúa con los argumentos circulares. Las vías “que correspondan” deben ser convocadas por la gestión quien no lo hace.

Hernán Sandro propone tres mociones para que se sometan a votación, que son: a) mantener las actuales e incorporar las nuevas; b) mantener las actuales y tomar un compromiso de analizar las nuevas, diferenciando los plazos, pidiendo una prórroga en la Secretaría Académica de 30 o 60 días; y c) mantener las actuales, tomando el compromiso de someter a análisis las nuevas junto con la revisión del Plan de Estudios.

Stella Escobar pide que la Junta le recomiende que hacer con respecto a las materias optativas, las actuales y las nuevas propuestas. Señala con molestia que “ningún profesor me ha pedido una reunión para indicar que iba a presentar una propuesta” denotando una vez más el estilo clientelar de la gestión, de “trato uno a uno”, en lugar de hacer uso de los mecanismos institucionales.

En ese momento interviene una profesora que presentó una propuesta y contradice a la Directora sosteniendo: “yo tuve una reunión con Daniel Giorgetti, en la cual hablamos de los contenidos de la materia presentada”

Stella Escobar, incómoda, vuelve a remarcar que pide a la Junta de Carrera que recomiende que debe hacer con las materias optativas y que presenten las mociones. Nuestra consejera Silvia señala que hasta lo que sabemos no existe una reglamentación en la cual señale que los profesores “deban pedir una reunión” privada. Stella Escobar la interrumpe para decir que se pide a los consejeros que se expidan sobre el tema de las materias optativas.

Silvia aclara que las materias optativas deberían votarse todos los años según lo establece la reglamentación vigente así que no ve nada extraño por lo cual no pueda votarse todo en conjunto, ya que son todas iguales en el trámite que se debe realizar. No hay ninguna razón objetiva para distinguir entre antiguas y nuevas en la votación.

Viviana Vega toma la palabra para volver a remarcar que la función de la Junta de Carrera es de “órgano consultivo” en la que la Dirección de la Carrera pide recomendación a los consejeros de cómo expedirse con respecto a un tema.

Agustina pide que se vote ya que es necesario avanzar y que las materias optativas actuales deban continuar dictándose porque ya fueron discutidas en algún momento; y a las nuevas se deben revisar los contenidos.

Daniel Giorgetti pasa a leer las mociones:

- Mantener las 16 materias optativas sin revisión.
- Incorporar las nuevas materias optativas. Si/No.

Roudil interrumpe para decir que la votación no tiene realmente ningún sentido ya que la Junta de Carrera es un “órgano consultivo” solamente, se le quitaría completamente la libertad a la Directora de la Carrera de hacer algo que vaya en contra de la votación de la mayoría.

Silvia Garro sostiene una vez más en estos casi dos años que sea un órgano consultivo no significa que los consejeros no deban trabajar ni discutir los proyectos y someterlos a votación, sino que la Directora o el Consejo Directivo pueden no aceptar el voto de la mayoría en la Junta de Carrera. Sino, ¿qué sentido tiene votar consejeros de Junta de Carrera?

Se lee la primera moción: Que se mantengan las 16 materias optativas que se venían dictando, votan 7 por el sí y 1 abstención (Silvia Garro, por Democratización RT)

La segunda moción es aceptar las nuevas materias optativas incorporándolas al conjunto de la oferta, por el sí votó nuestra consejera 1 y por el no 6. La representante estudiantil de la UES se abstiene.

Se propone el tratamiento de las nuevas materias optativas presentadas:

- A- En 30 o 60 días pidiendo la correspondiente prórroga a la Secretaria Académica. Por el sí 3 votos (Daniel Cieza, Silvia Garro por Democratización RT y la representante de la UES)³, por el no 4 y 1 abstención (Andrade).
- B- En el año 2012, junto con el tratamiento del Plan de Estudios. Por el sí votaron 6, por el no 1 (Silvia, por Democratización RT), Hernán Sandro se abstiene.

Se retira el Profesor Cieza y la Junta se queda sin quórum por lo que finaliza de modo abrupto.

³ nota de color: como Cieza vota de modo afirmativo, Vega llama la atención al consejero remarcándole “¿Daniel vos entendiste bien?”